



**Universidad Santo Tomás**  
**Facultad de Teología**  
**Facultad de Educación**

**Plan de transferencia interna de notas para doble programa**  
**Facultad de Teología – Facultad de Educación**

Los programas de Teología (Facultad de Teología) y de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación), en el marco de las directrices estipuladas por la línea de acción n° 4 “Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes” definida por el Plan Integral Multicampus (PIM) de la Universidad Santo Tomás (2017), contribuyen a su desarrollo a través del presente Plan de Transferencia Interna de Notas (PTIN).

De acuerdo con el PIM (USTA, 2017), los programas académicos en mención quieren “aunar esfuerzos para la consecución de objetivos y metas relacionadas con las intencionalidades formativas declaradas en el PEI y en los diferentes proyectos educativos de los programas académicos, PEP” con la proposición de este plan. A través del mismo, buscan estrechar lazos de colaboración y cooperación entre las Facultades de Teología y de Educación, dinamizar la articulación y desarrollo de procesos curriculares y pedagógicos conjuntos, y particularmente, promover la movilidad de sus estudiantes con el fin de cualificar su formación profesional de cara a los retos que la sociedad, el campo educativo y los contextos eclesiales nacionales e internacionales exigen para ellos.

A fin de dar curso a este PTIN, el presente documento considera los siguientes aspectos como requisitos indispensables para su desarrollo:

1. PTIN: Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) – Teología (Facultad de Teología)
2. PTIN: Teología (Facultad de Teología) – Licenciatura en Teología (Facultad de Teología)
3. Equivalencia de créditos en espacios académicos disímiles
4. Proyecto de investigación: Desarrollo, sustentación y aprobación
5. Electivas y énfasis
6. Rutas académicas
7. Disposiciones particulares





**1. PTIN: Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) – Teología (Facultad de Teología)**

El PTIN a realizarse entre el programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) y Teología (Facultad de Teología) considera las equivalencias de los espacios académicos afines por su denominación. En tal sentido, el plan reconoce la valoración académica de los siguientes cursos del programa de Licenciatura en Teología:

Facultad de Educación Licenciatura en Teología			Facultad de Teología Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
I	Introducción a la teología y Método teológico	3	I	Introducción a la teología y método teológico	3
	Seminario de filosofía institucional	2		Antropología filosófica	2
	Antropología	2	IV	Filosofía institucional	2

II	Introducción a la Sagrada Escritura y Métodos exegéticos*	3	I	Introducción al Antiguo Testamento y Métodos exegéticos*	4
	Inglés I	2	I	Inglés I	2
	Epistemología	2	II	Epistemología	2
	Pensamiento lógico	2	III	Pensamiento lógico	2

III	Teología fundamental	2	II	Teología fundamental	2
	Pentateuco y Libros históricos	2		Pentateuco y Libros históricos	2
	Inglés II	2		Inglés II	2

IV	Moral fundamental	2	II	Moral fundamental y de la persona	2
	Cristología*	2	III	Cristología*	3
	Inglés III	2		Inglés III	2
	Filosofía política (Cultura para la paz)	2	VII	Teología política	2

V	Profetas, salmos y sapienciales	2	II	Profetas	2
	Antropología teológica	2	III	Antropología teológica	2
	Inglés IV	2	IV	Inglés IV	2
	Ética	2	VI	Ética	2





VI	Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles*	2	IV	Evangelios sinópticos y Hechos de los Apóstoles*	3
	Teología práctica	2		Teología pastoral	2
	Inglés V	2	V	Inglés V	2
	Misterio de Dios*	2	VI	Misterio de Dios uno y trino*	3
	Cátedra opcional	3		Optativa institucional	3

VII	Eclesiología	2	IV	Eclesiología	2
	Inglés VI	2	VI	Inglés VI	2
	Anteproyecto (Práctica de observación e investigación I)	3	VII	Proyecto de grado I	2
	Electiva I – Lenguas clásicas	3		Latín	2

VIII	Pneumatología	2	V	Pneumatología	2
	Escritos paulinos	2		Corpus paulino	2
	Electiva II – Teología y bioética	3		Moral de la vida (Bioética)	2
	Proyecto I (Práctica de observación e investigación II)	3	VIII	Proyecto de grado II	2
	Proyecto II (Práctica formativa y de investigación)	3			

IX	Electiva III – Filosofía de la religión	3	I	Filosofía de la religión	2
	Escatología	2	V	Escatología	2
	Escritos joánicos y Cartas católicas	2		Escritos joánicos y Cartas católicas	2

X	Teología sacramental	2	V	Introducción a la teología sacramental	2
	Electiva IV – Liturgia	3	VI	Liturgia	2
	Práctica pedagógica social (Práctica comunitaria)	4	X	Pastorales específicas – Práctica	4

**Notas importantes**

- Los espacios académicos “Historia de la Iglesia y de la teología antigua”; “Historia de la Iglesia y de la teología medieval”; “Historia de la Iglesia y de la teología moderna”; “Historia de la Iglesia y de la teología contemporánea”; e “Historia de la Iglesia y de la teología en América Latina y Colombia” del programa de Teología





(Facultad de Teología) deben ser cursados por los estudiantes del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) vinculados al presente PTIN. Esto, en virtud que en aquel programa, a diferencia del programa de Teología (Facultad de Teología) sólo existe un espacio académico con esta denominación.

- b. El espacio académico “Profetas, salmos y sapienciales” del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) debe ser transferido al espacio académico “Profetas” del programa de Teología (Facultad de Teología). El espacio académico restante “Salmos y sapienciales” deberá ser cursado por los estudiantes registrados en este PTIN ya que no es posible transferir internamente la nota del espacio académico proveniente del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) a los dos espacios académicos del programa de Teología (Facultad de Teología), los cuales están diferenciados en su plan de estudios con distintos objetivos de formación.

**2. PTIN: Teología (Facultad de Teología) – Licenciatura en Teología (Facultad de Educación)**

El PTIN a realizarse entre el programa de Teología (Facultad de Teología) y de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) considera las equivalencias de los espacios académicos afines por su denominación. En tal sentido, el plan reconoce la valoración académica de los siguientes cursos del programa de Teología:

Facultad de Teología			Facultad de Educación		
Teología			Licenciatura en Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
I	Introducción a la teología y Método teológico	3	I	Introducción a la teología y métodos teológicos	3
	Filosofía institucional	2		Seminario de filosofía institucional	2
	Inglés I	2		Inglés I	2
	Introducción al Antiguo Testamento y Métodos exegeticos	4	II	Introducción a la Sagrada Escritura y Métodos exegeticos	3
	Latín	2	VII	Electiva I – Lenguas clásicas	3
	Lengua y Cultura Griega	2		Electiva III – Filosofía de la religión*	3
	Filosofía de la religión*	2		IX	Electiva III – Filosofía de la religión*

II	Epistemología	2	II	Epistemología	2
	Pentateuco y Libros históricos	2	III	Pentateuco y Libros históricos	2
	Teología fundamental	2		Teología fundamental	2





	Historia de la Iglesia y de la Teología antigua	2		Historia de la Iglesia	2		
	Historia de la Iglesia y de la Teología medieval	2					
	Historia de la Iglesia y de la Teología moderna	2					
	Historia de la Iglesia y de la Teología contemporánea	2					
	Historia de la Iglesia y de la Teología en América Latina y Colombia	2					
	Inglés II	2	IV	Inglés II	2		
	Profetas	2					
	Salmos y Sapienciales	2	IV	Profetas, salmos y sapienciales	2		
	Moral Fundamental y de la Persona	2				Moral Fundamental	2
	Moral Social y Justicia						
	Moral Sexual y Familiar						
	Misterio de Dios Uno y Trino*	3	VI	Misterio de Dios*	2		

III	Pensamiento lógico	2	II	Pensamiento lógico	2
	Inglés III	2	IV	Inglés III	2
	Cristología*	3		Cristología*	2
	Antropología Teológica	2	V	Antropología Teológica	2
	Investigar en Teología	2	VI	Anteproyecto (Práctica de observación e investigación I)	3
	Proyecto de grado I	2			

IV	Antropología filosófica	2	I	Antropología	2
	Inglés IV	2	V	Inglés IV	2
	Evangelios sinópticos y hechos de los Apóstoles*	3	VI	Evangelios sinópticos y Hechos de los Apóstoles*	2
	Teología pastoral	2		Teología práctica	2
	Eclesiología	2	VII	Eclesiología	2

V	Inglés V	2	VI	Inglés V	2
	Corpus Paulino	2	VIII	Escritos Paulinos	2
	Pneumatología	2		Pneumatología	2
	Moral de la Vida (Bioética)*	2		Electiva III – Teología y bioética*	3
	Escritos joánicos y Cartas Católicas	2	IX	Escritos joánicos y Cartas Católicas	2
	Escatología	2		Escatología	2

NIT. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.ussta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 596 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





	Introducción a la Teología Sacramental		X	Teología Sacramental	
VI	Ética	2	V	Ética	2
	Optativa Institucional	3	VI	Cátedra opcional	3
	Inglés VI	2	VII	Inglés VI	2
	Liturgia*	2	X	Electiva IV – Liturgia*	3
VII	Teología Política	2	IV	Filosofía política (cultura para la paz)	2
VIII	Pastorales Específicas – Práctica	4	X	Práctica Pedagógica Comunitaria en Teología	4

### 3. Equivalencia de créditos en espacios académicos disímiles

Los espacios académicos identificados con un asterisco (\*) exigen el desarrollo de un trabajo complementario y su socialización para equiparar la diferencia de créditos existentes entre espacios académicos en ambos programas. Así las cosas, los docentes encargados de tales cursos presentarán a los estudiantes vinculados a este PTIN los criterios teóricos, prácticos y metodológicos a través de un documento-guía para lograr la nivelación requerida de acuerdo a sus rutas académicas. Tal proceso de nivelación constará de los siguientes procedimientos:

- Asignar un componente bibliográfico básico que asegure la complementariedad temática recibida en cada espacio académico de acuerdo al programa de origen de cada estudiante.
- Desarrollar una síntesis temática en torno al contenido teórico-práctico propuesto.
- Generar un escenario de socialización entre el estudiante y los docentes tutores de los espacios académicos objeto de la nivelación para dar razón de su suficiencia temática.

#### 3.1. Ruta académica: Licenciatura en Teología - Teología

Facultad de Educación			Facultad de Teología		
Licenciatura en Teología			Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
II	Introducción a la Sagrada Escritura y Métodos exegéticos*	3	I	Introducción al Antiguo Testamento y Métodos exegéticos	4
IV	Cristología*	2	III	Cristología	3
VI	Misterio de Dios*	2	II	Misterio de Dios uno y trino	3
	Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles*	2	IV	Evangelios sinópticos y Hechos de los Apóstoles	3





### 3.2. Ruta académica: Teología – Licenciatura en Teología

Facultad de Teología			Facultad de Educación		
Teología			Licenciatura en Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
I	Filosofía de la religión*	2	IX	Filosofía de la religión	3
V	Moral de la vida (Bioética)*	2	VIII	Electiva II - Teología y bioética	3

El proceso de nivelación concluirá con la transferencia de la calificación obtenida en el espacio académico de origen al segundo programa en desarrollo: 1) “Licenciatura en Teología – Teología” o 2) “Teología – Licenciatura en Teología”.

### 4. Proyecto de investigación

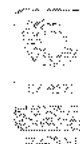
La formación investigativa es requisito fundamental para obtener el título profesional que confieren los programas académicos. Siendo una estrategia para la promoción y cualificación profesional de los estudiantes de los programas de Teología (Facultad de Teología) y de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación), a continuación son caracterizadas las rutas académicas de esta índole considerando las características de ambos programas académicos.

#### 4.1. Ruta académica: Licenciatura en Teología - Teología

Los espacios académicos “Proyecto de grado I” y “Proyecto de grado II” del programa de Teología (Facultad de Teología) exigen a los estudiantes del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) el desarrollo de un proyecto investigativo teológico.

Este trabajo surgirá de la elaboración del proyecto de investigación estipulado por el programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) a través de los espacios académicos “Anteproyecto (Práctica de observación e investigación I)”, “Proyecto I (Práctica de observación e investigación II)”, y “Proyecto II (Práctica formativa y de investigación)”. Tal proyecto investigativo debe ser de naturaleza teológica y su desarrollo podrá estar anclado a una de las siguientes opciones de grado que la Facultad de Teología contempla en su Reglamento de Opciones de grado (Facultad de Teología, 2018, art. 2):

- Monografía (Artículo 10).
- Artículo de investigación resultado de trabajo en semillero de investigación. Publicable en una revista indexada (Artículo 11).
- Examen de madurez (Artículo 12).





La extensión del documento a presentar para cada opción, de acuerdo con el Reglamento de Opciones de grado de la Facultad de Teología, son: “Monografía” (40 páginas), “Artículo de investigación” (25 páginas) y Examen de madurez (40 páginas).

Facultad de Educación			Facultad de Teología		
Licenciatura en Teología			Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
VII	Anteproyecto (Práctica de observación e investigación I)	3	VII	Proyecto de grado I	2
VIII	Proyecto I (Práctica de observación e investigación II)	3	VIII	Proyecto de grado II	2
IX	Proyecto II (Práctica formativa y de investigación)	3			

#### 4.2. Ruta académica: Teología – Licenciatura en Teología

La elaboración del proyecto de investigación en el programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) por parte de los estudiantes del programa de Teología (Facultad de Teología) adscritos al presente PTIN surgirá de su investigación teológica realizada en el programa académico de origen a través de los espacios académicos “Proyecto de grado I” y “Proyecto de grado II”. Así las cosas, esta investigación deberá ser responder a un problema pedagógico subyacente a la primera pesquisa desarrollada.

Las opciones de grado contempladas por el programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) para validar el proyecto investigativo de los estudiantes del programa de Teología (Facultad de Teología) son:

- “Proyecto de grado” (Artículo 59, numeral 1. Reglamento particular estudiantil de pregrado de la VUAD)
- “Examen de madurez” (Artículo 59, numeral 3. Reglamento particular estudiantil de pregrado de la VUAD).
- “Ponencia en un congreso internacional” (Artículo 59, numeral 6. Reglamento particular estudiantil de pregrado de la VUAD).

En estas opciones, los estudiantes deben presentar un documento de trabajo, sea este un proyecto de grado (Extensión: 80 páginas), una síntesis (Extensión: 40 páginas) o una ponencia (tipo artículo de investigación) (Extensión: 25 páginas).







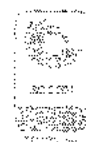
Facultad de Teología			Facultad de Educación		
Teología			Licenciatura en Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
VII	Investigar en Teología	2	VII	Anteproyecto (Práctica de observación e investigación I)	3
	Proyecto de grado I	2		VIII	Proyecto I (Práctica de observación e investigación II)*
VIII	Proyecto de grado II*	2	IX		Proyecto II (Práctica formativa y de investigación)*

**Notas importantes:**

- El espacio académico “Proyecto de grado II” del programa de Teología (Facultad de Teología) será nivelado a los espacios académicos “Proyecto I (Práctica de observación e investigación II) – Proyecto II (Práctica formativa y de investigación)” del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) teniendo en consideración el resultado final del proyecto de investigación exigido por este último.
- El espacio académico “Seminario investigativo” del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) no puede ser transferido al espacio académico “Investigar en teología” del programa de Teología (Facultad de Teología) y viceversa. El primero de estos espacios académicos ofrece una formación epistemológica y metodológica en el campo de la investigación en ciencias sociales a nivel general, y en el campo pedagógico y/o educativo a nivel particular. El segundo espacio académico puntualiza en el acervo investigativo propio de la ciencia teológica.

En consecuencia, los estudiantes del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) adscritos a este PTIN cursarán el espacio académico “Investigar en teología” del programa de Teología (Facultad de Teología) para garantizar el óptimo desarrollo del proyecto de investigación exigido por esta Facultad para la obtención de su título profesional. Para el caso de los estudiantes del programa de Teología (Facultad de Teología) esta situación aplica en igual sentido cursando el espacio académico “Seminario investigativo”.

- Los programas académicos “Teología” y “Licenciatura en Teología” asignarán un docente-tutor para acompañar el desarrollo del proyecto de investigación de los estudiantes adscritos al plan. De acuerdo a las rutas del PTIN (“Licenciatura en Teología – Teología” o “Teología – Licenciatura en Teología”) la asignación del docente-tutor dependerá del programa académico que recibe al estudiante.





## 5. Énfasis y electivas

### 5.1. Énfasis

El programa de Teología (Facultad de Teología) a través del énfasis “Praxeología” transferirá las notas de los espacios académicos cursados por los estudiantes del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) en una de sus profundizaciones: “Pedagogía de la teología” o “Iglesia y educación latinoamericana”.

Facultad de Educación			Facultad de Teología		
Licenciatura en Teología			Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
VII	Profundización I (Pedagogía de la teología / Iglesia y educación latinoamericana)	4	VI	Énfasis I (Énfasis praxeológico)	3
VIII	Profundización II (Pedagogía de la teología / Iglesia y educación latinoamericana)	4	VII	Énfasis II (Énfasis praxeológico)	3
IX	Profundización III (Pedagogía de la teología / Iglesia y educación latinoamericana)	4	VIII	Énfasis III (Énfasis praxeológico)	3

En igual sentido, el programa de Teología (Facultad de Teología), a través del énfasis praxeológico, aprobará los espacios académicos que integran las profundizaciones del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) y que sean cursados por estudiantes de la carrera de Teología (Facultad de Teología) adscritos al presente PTIN y cuyo interés sea abordar las temáticas expuestas en estas líneas de trabajo.

Por su parte, si los estudiantes adscritos al presente PTIN deciden cursar uno de los énfasis del programa de Teología (Facultad de Teología) distinto al énfasis praxeológico, es decir: 1) Énfasis bíblico o 2) Énfasis sistemático, supondrá que también deberán cursar uno de los énfasis propios del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) en virtud de sus diferencias epistemológicas. Esta decisión le implicará mayor tiempo de estudio a quienes estén adscritos a este PTIN para su conclusión.

### 5.2. Electivas

El programa de Teología (Facultad de Teología) exige cursar dos espacios académicos electivos. En tanto que los espacios académicos electivos del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) son transferidos a espacios del componente obligatorio del





programa de Teología (Facultad de Teología) en los casos que corresponda, los estudiantes inscritos en este PTIN tendrán habilitados los espacios académicos electivos de este último programa para cursarlos de acuerdo a la oferta de cursos de la Facultad de Teología.

En caso contrario, esto es, si los espacios electivos del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) no corresponden con los espacios académicos a transferir en el programa de Teología (Facultad de Teología), los estudiantes deberán cursar tales cursos según su ruta académica, implicándole con ello, mayor tiempo de estudio.

Finalmente, estos espacios académicos del programa de Teología (Facultad de Teología) siendo constitutivos de su componente obligatorio, al momento de ser transferidos al programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) serán reconocidos en calidad de espacios académicos electivos.

Facultad de Educación			Facultad de Teología		
Licenciatura en Teología			Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos	Semestre	Espacio académico	Créditos
VII	Electiva I – Lenguas clásicas	3	I	Latín	2
VIII	Electiva II – Teología y bioética	3	V	Moral de la vida (Bioética)	2
IX	Electiva III – Filosofía de la religión	3	I	Filosofía de la religión	2
X	Electiva IV – Liturgia	3	VI	Liturgia	2

## 6. Espacios académicos a cursar

### 6.1. Ruta académica: Licenciatura en Teología - Teología

Los estudiantes adscritos al presente PTIN cuyo programa de origen es “Licenciatura en Teología” (Facultad de Educación), una vez realizados los procesos de transferencia interna de notas, deberán seguir la ruta académica expuesta a continuación:

Facultad de Teología**		
Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos
I	Metafísica	2
II	Historia de la Iglesia y de la Teología Antigua	2
	Cátedra Henri Didon	0
III	Salmos y sapienciales	2
	Lengua y Cultura Griega	2
	Patrología	2
	Moral Social y Justicia	2





	Investigar en Teología	2
IV	Mariología	2
	Historia de la Iglesia y de la Teología Medieval	2
	Moral sexual y Familiar	2
V	Historia de la Iglesia y de la Teología Moderna	2
VI	Teología y liturgia de los sacramentos de iniciación	2
	Tomás de Aquino: Teología y Método	2
	Historia de la Iglesia y de la Teología Contemporánea	2
	Énfasis I***	3
VII	Teología y liturgia de los sacramentos de curación y servicio	2
	Díálogo intra-confesional e interreligioso	2
	Historia de la Iglesia y de la Teología en América Latina y Colombia	2
	Derecho canónico I	2
	Electiva I	2
	Énfasis II***	3
VIII	Síntesis bíblica	2
	Síntesis teológica	2
	Derecho canónico II	2
	Electiva II	2
	Énfasis III***	3
<b>Total de créditos</b>		<b>55</b>

\*\* La Facultad de Teología organiza la oferta académica del programa de Teología en semestres impares y pares. Los espacios académicos de los semestres impares (I, III, V, VI) son ofertados en el primer periodo académico del año. Los espacios académicos pares (II, IV, VI, VIII) son ofertados en el segundo periodo académico del año.

Así las cosas, los estudiantes del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) adscritos al presente PTIN podrán matricular los espacios académicos a cursar de acuerdo a esta oferta de la Facultad y al periodo académico en el cual inicien el desarrollo de su plan de transferencia sin desconocer sus prerrequisitos.

\*\*\* Los espacios académicos correspondientes al énfasis serán cursados en caso de no optar por las opciones que brinda el PTIN en el numeral 5.1.

## 6.2. Ruta académica: Teología - Licenciatura en Teología

Los estudiantes adscritos al presente PTIN cuyo programa de origen es “Teología” (Facultad de Teología) deberán seguir la ruta académica expuesta a continuación:

Nº. 660.012.357-S

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 597 67 97 / Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 5-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 596 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





Facultad de Educación****		
Licenciatura en Teología		
Semestre	Espacio académico	Créditos
I	Modelos pedagógicos (Práctica de observación I)	3
	Comunicación oral y escrita	3
	Ambientes virtuales de aprendizaje I (Práctica formativa AVA I)	3
II	Procesos del aprendizaje (Práctica de observación II)	3
	Ambientes virtuales de aprendizaje II (Práctica formativa AVA II)	3
III	Currículo y didáctica (Práctica formativa III)	4
	Fundamentos y enfoques de la investigación	3
IV	Evaluación en el contexto escolar (Práctica formativa IV)	4
	Investigación en Educación y Pedagogía	3
V	Política educativa, gestión y administración (Práctica formativa V)	4
	Seminario investigativo	2
VI	Currículo y aprendizaje en Teología (Práctica formativa VI)	4
VII	Didáctica en Teología (Práctica por proyectos)	4
VIII	Práctica pedagógica – Medios y mediaciones en Teología	4
IX	Práctica pedagógica de aula en Teología	4
X	Semiotics	2
	Seminario interdisciplinario	2
<b>Total de créditos</b>		<b>55</b>

\*\*\*\* La Facultad de Educación oferta todos los espacios académicos del programa de Licenciatura en Teología en ambos periodos académicos del año. Así pues, los estudiantes del programa de Teología (Facultad de Teología) adscritos a este plan podrán matricular tales cursos en el periodo académico de su elección con previo conocimiento de sus prerrequisitos.

## 7. Disposiciones particulares

### 7.1. Espacios académicos con prerrequisitos

La Universidad Santo Tomás estima la flexibilidad curricular como un criterio determinante en el desarrollo de los planes de estudio de sus programas académicos (USTA, 2016, p. 9-11). En tal sentido, los estudiantes de ambos programas que acojan este PTIN deberán cursar los espacios académicos de cada programa en su totalidad. Ahora bien, en virtud de las características teórico-prácticas de estos espacios académicos, es sugerente cursarlos de acuerdo a la ruta académica definida para cada caso.

### 7.2. Cobertura de planes de estudio

El presente PTIN cubre el plan de estudios vigente en el programa de Teología (Facultad de Teología) aprobado para la renovación de su registro calificado mediante la Resolución n°





18450 del 20 de septiembre de 2016 y el plan de estudios vigente del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) aprobado para la renovación de su registro calificado mediante la Resolución n° 14178 del 7 de septiembre de 2015.

Los estudiantes del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) que no estén matriculados en este plan de estudios y estén interesados en acoger este PTIN deberán realizar los siguientes procedimientos para vincularse al mismo:

- Solicitar a la Coordinación Académica del programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) su transferencia al plan de estudios vigente.
- Cursar los espacios académicos que no sean homologados en virtud de su naturaleza.
- Solicitar el plan de transferencia interna de notas al programa de Teología (Facultad de Teología).
- Cursar los espacios académicos restantes para obtener el título profesional que confiere la Facultad de Teología en el programa de Teología.

En igual sentido, los estudiantes del programa de Teología (Facultad de Teología) interesados en acoger este PTIN deberán estar matriculados en el plan de estudios vigente. En caso no estarlo, deberán considerar el mismo procedimiento desde la Facultad de Teología:

- Solicitar a la Secretaría de División de Teología y Filosofía su transferencia al plan de estudios vigente.
- Cursar los espacios académicos que no sean homologados en virtud de su naturaleza.
- Solicitar el plan de transferencia interna de notas al programa de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación).
- Cursar los espacios académicos restantes para obtener el título profesional que confiere la Facultad de Educación en el programa de Licenciatura en Teología.

### 7.3. Cobertura curricular

El presente PTIN cubre a todos los estudiantes matriculados en los programas de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) y Teología (Facultad de Teología) en sus planes de estudio vigentes. Para su ingreso, los estudiantes solicitarán su vinculación a quien corresponda (Coordinación Académica – Secretaría de División) siempre y cuando sean estudiantes activos y estén matriculados entre el III y el IX nivel de este programa académico.





#### 7.4. Vigencia

El presente PTIN entrará en vigencia al momento de su aprobación en los respectivos Consejos de Facultad de Teología y Educación y la correspondiente firma de sus decanos<sup>1</sup>. Contemplando las eventuales transformaciones curriculares y de los planes de estudios que cada programa académico establezca de cara a futuros procesos de renovación de registro calificado y/o acreditación de alta calidad, este plan será actualizado para acoger a los estudiantes que se matriculen en los nuevos planes de estudios.

Los estudiantes que estén previamente vinculados al presente PTIN entre ambas facultades finalizarán su proceso en coherencia a los planes de estudio en los cuales están matriculados.

#### 7.5. Consejería académica

Los programas de Licenciatura en Teología (Facultad de Educación) y Teología (Facultad de Teología) deben disponer de un docente en calidad de “Consejero académico”. Este docente brindará apoyo y acompañamiento al desarrollo de la ruta académica que corresponda para los estudiantes inscritos en el PTIN.

#### 7.6. Costos de matrícula

Los costos de matrícula para los estudiantes que se adscriban al presente PTIN estarán regulados por los criterios estipulados en el artículo 8.13 del Acuerdo n° 61 de 14 de diciembre de 2018.

En fe de lo cual firman, a los 25 días del mes de abril de 2019,

*Fr. Franklin Buitrago Rojas*

Fr. Franklin Buitrago Rojas  
Decano  
Facultad de Teología



*Ana Elvira Castañeda Camacho*

Ana Elvira Castañeda Camacho  
Decana  
Facultad de Educación



<sup>1</sup> La Facultad de Teología aprobó el presente PTIN a través del Consejo de Facultad n° 55 realizado el día 20 de marzo de 2019. La Facultad de Educación realizó el mismo procedimiento en el Consejo de Facultad n° 1 del año 2019, realizado el día 10 de abril.



